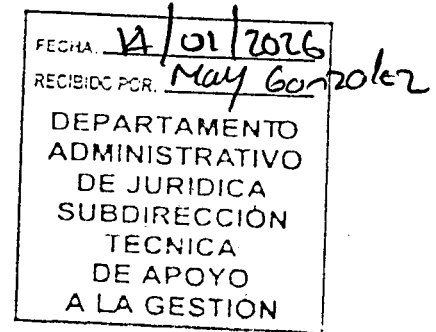


Santiago de Cali, 14 de enero de 2026.

Doctora

DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO

Directora Departamento Administrativo de Jurídica
Departamento del Valle del Cauca



ASUNTO: PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Comendidamente me permito presentar propuesta para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Las actividades que se desarrollarían son las siguientes:

- "1. Estudiar los documentos radicados ante el Departamento Administrativo de Jurídica con el fin de hacer el reconocimiento de Personería Jurídica, Cancelación de la misma, inscripción de Dignatarios, inscripción de libros, aprobación reforma de estatutos de entidades sin ánimo de lucro de Fundaciones y Corporaciones educativas y de salud de competencia de la Gobernación del Valle del cauca.
2. Proyectar Devoluciones relacionadas con el tema educativo y de salud, cuando no se cumple con Los requisitos en la normatividad establecida
3. Asesorar a funcionarios del área de personerías Jurídicas en trámites relacionados con el reconocimiento de Personería Jurídica, inscripción de Dignatarios, aprobación de reforma de estatutos de entidades deportivas de carácter recreativo: LIGAS Y CLUBES DEPORTIVOS O PROMOTORES que fomentan la práctica de un deporte y sus modalidades.
4. Proyectar Devoluciones relacionadas con el tema deportivo, cuando no se cumple con los requisitos en la normatividad establecida.
5. Atender las peticiones, quejas, recursos y consultas relacionadas con asuntos relacionados con Las competencias del área.
6. Asesorar a funcionarios del área de personerías Jurídicas en la ejecución del proceso de Inspección, vigilancia y control de entidades sin ánimo de lucro de competencia de la Gobernación Del Valle del Cauca.
7. Realizar el estudio jurídico de expedientes relacionados con inspección, vigilancia, y control de las entidades sin ánimo de lucro inscritas en las Cámaras de Comercio y la Gobernación del Valle del Cauca.

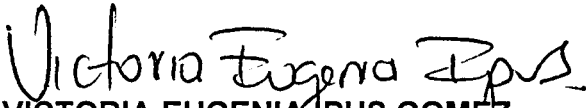
8. Adelantar procesos administrativos sancionatorios según el Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), dentro del proceso de Inspección, vigilancia y Control de entidades sin Ánimo de Lucro inscritas ante la Gobernación del Valle
9. Asesorar a los funcionarios del área de personaría jurídica en la implementación y ejecución de procesos administrativos sancionatorios dentro del proceso M10F2 inspección vigilancia y control a entidades sin ánimo de lucro de competencia de la Gobernación del Valle del Cauca.
10. Asesorar a los funcionarios del área de personerías Jurídicas en el proceso de Inspección, vigilancia y control de los organismos comunales del Valle del Cauca de competencia de la entidad departamental.
11. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, ""por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013" por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012°, y el decreto 1074 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.
12. Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la calidad.
13. Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos.
14. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato
15. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del mismo."

Adjunto hoja de vida, en el cual se demuestra capacidad, idoneidad y experiencia y todos los documentos necesarios para la celebración del contrato respectivo.

Además, cuento con la formación académica y experiencia para desarrollar el contrato de prestación de servicios y declaro bajo el principio de la buena fe que no me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Autorizo a la Gobernación del Valle del Cauca, para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, publicación y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles tal como lo señala el artículo 5 de la mencionada Ley.

Atentamente,


VICTORIA EUGENIA APUS GOMEZ
CC. No. 66.713.574